

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO 195

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2009-00227	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	ERNESTINA RUEDA CASTELLANOS	EDUARDO GARZÓN SIERRA Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO	6/12/2021	PDF
2016-00265	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CARLOS ACEVEDO RAMÍREZ	ISNARDO LEÓN MONSALVE	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN C..S	6/12/2021	PDF
2017-00052	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA - ACUMULADA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTOBAL MURCIA RODRÍGUEZ	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN C..S	6/12/2021	PDF

2017-00160	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	OMAR RUEDA OROSTEGUI	CRISTIAN JAIMES MARQUEZ Y OTRA	CORRIGE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	6/12/2021	PDF
2018-00160	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OBDULIA MONTAÑEZ ALVARADO	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	6/12/2021	PDF
2019-00313	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	HERMES TORRES RÍOS	LEONILDE RÍOS GÓMEZ	ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS	6/12/2021	PDF
2019-00380	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAYERLY MARTÍNEZ ZABALA Y OTRO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN C..S	6/12/2021	PDF
2020-00145	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	JUAN GUILLERMO SIERRA	JHON JAIRO AGUILAR ARDILA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN C..S	6/12/2021	PDF
2021-00145	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	GUSTAVO ANDRÉS FRANCO RODRÍGUEZ	JUAN DIEGO SILVA	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	6/12/2021	PDF

2021-00145	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA - ACUMULADA	GUSTAVO ANDRÉS FRANCO RODRÍGUEZ	JUAN DIEGO SILVA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	6/12/2021	PDF
2021-00204	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A.	ROMELIA GÓMEZ DE FRÍAS	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN S..S	6/12/2021	PDF

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.
ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA